

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 58/2015 de la sesión ordinaria
del 6 de marzo de 2015 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretaria: Berenice P. Ramírez López

Consejeros Propietarios:

Felipe Torres Torres
Georgina Naufal Tuena
Emilio Romero Polanco
María de Jesús López Amador
Alejandro César López Bolaños

Consejero Suplente:

Arturo Ortiz Wadgyma

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Con base en la solicitud de la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA del Dr. Delfino Vargas Chanes, por un año, a partir del 1° de mayo de 2015, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 41084-07, en el Área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, en la Subárea Desigualdad, Marginación, Pobreza y Metodología de la Medición Social, para continuar con su proyecto de investigación "Análisis Longitudinal de la Marginación en México". Se anexa informe de actividades, programa de actividades, documentos probatorios, currículum vitae y justificación académica. Es la tercera recontractación.

COMISIÓN DE OPINIÓN

En atención a la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Delfino Vargas Chanes, con una remuneración equivalente a la de Investigador Titular "B" de Tiempo Completo, No. de plaza 41084-07, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Análisis longitudinal de la marginación en México", en el Área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, en la Subárea Desigualdad, marginación, pobreza y metodología de la medición social, por un año a partir del 1 de mayo de 2015, esta Comisión después de revisar su Informe de Actividades de 2014 y su Programa de Trabajo de 2015, opina lo siguiente:

En el año que informa el Dr. Vargas Chanes elaboró seis artículos para revistas nacionales e internacionales, cuatro de ellos publicados y dos en dictamen.

Asesoró un proyecto de investigación y dictaminó otro más. Impartió dos módulos de diplomado, dos cursos de licenciatura y asesoró a un becario. Adicionalmente, dirigió una tesis de licenciatura, una de maestría, y cinco de doctorado.

En cuanto a difusión y divulgación, dictó una conferencia en un foro, otra en un simposio y una más en una mesa de análisis; moderó un seminario y participó como jurado calificador de un premio y de un proyecto institucional.

Para el año en que solicita su recontractación el Dr. Vargas Chanes tiene programado continuar con su proyecto de investigación y elaborar un libro. Asimismo, impartirá tres cursos, uno de maestría y dos de licenciatura y participará en un seminario internacional.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la recontractación del Dr. Delfino Vargas Chanes.

ACUERDO: El Consejo Interno, después de conocer la opinión fundamentada de la Comisión de Opinión, aprueba la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA del Dr. Delfino Vargas Chanes, por un año, a partir del 1° de mayo de 2015, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 41084-07, en el Área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, en la Subárea Desigualdad, Marginación, Pobreza y Metodología de la Medición Social, para continuar con su proyecto de investigación "Análisis Longitudinal de la Marginación en México".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA

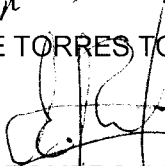

VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIA


BERÉNICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


FELIPE TORRES TORRES


EMILIO ROMERO POLANCO


ALEJANDRO CÉSAR LÓPEZ BOLAÑOS
BPRL/MEVS


GEORGINA NAUFAL TUENA


MARÍA DE JESÚS LÓPEZ AMADOR


ARTURO ORTIZ WADYMAR